

# **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA**

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNIN CREADA EL 26 DE MARZO DE 1965 - LEY Nº 15481 "CAPITAL HIDROENERGÉTICA DE SATIPO"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Llavlla, 06 de febrero de 2023.

## OFICIO N° 041-2023-A/MDLL

Sra.

ING. ALBINA RUIZ RIOS MINISTRA DEL AMBIENTE

Av. Antonio Miroquesada 425-4to piso-Magdalena del Mar IIMA

Presente. -



Clave verificación: 957006t

ASUNTO : INFORMACION DE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTE AL AÑO

2021 Y 2022

REF.

: Informe N°0015-2023-EGT/MDLL/SGDEMAT

Informe N°009-2023-ORNGA/SGDEMAT/GM/MDLL

De mi mayor consideración.

Es un honor dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Llaylla, el motivo del presente es para remitirles la información de denuncias ambientales correspondientes al año 2021 y 2022.

Se remite la mencionada información, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 43.1 del Articulo 43 de la Ley 28611-Ley General del Ambiente modificado por el Artículo 1º del Decreto Legislativo Nº1055 en donde señala: "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la fincalidad de hacer pública esta información a la población a través de SINIA". Por lo tanto, se hace cumplimiento a la mencionada Ley, la entidad no cuenta con ninguna denuncia ambiental en archivo, ni se registro denuncias ambientales correspondiente al año 2021 y 2022.

## Se adjunta:

Informe N°0015-2023-EGT/MDLL/SGDEMAT.

Es cuanto remito a ustedes, para conocimiento y fines pertinentes, me despido de ustedes expresándoles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.







# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO MEDIO AMBIENTE Y TURISMO "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Allo de la offidad, la f de y et besaffolio

GERENCIA MUNICIPAL

0 6 FEB. 2023

INFORME N°0015 - 2023- EGT/MDLL/SGDEMAT

ATENCION

: Ing. LUIS IVAN MAURICIO IPARRAGUIRRE

Gerente Municipal

DE

: Ing. EMERSON GUTARRA TORRES

Sub Gerente de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo

**ASUNTO** 

: SOLICITUD PARA DERIVAR AL MINAN, SOBRE INFORME DE

DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021 Y

2022.

**FECHA** 

: 06 de febrero de 2023

Es grato dirigirme a UD. Para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:

En virtud del cumplimiento de las funciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Medio Ambiente y Turismo por intermedio del presente hacer de su conocimiento que en cumplimiento de la ley N°28611, articulo 43, inciso 422, que indica que las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de denuncias recibidas y soluciones alcanzados, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del sistema nacional de información---SINIA.

En este sentido la oficina de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Llaylla informa con fecha 01/02/2023, no se encontró ninguna denuncia ambiental correspondiente a los años 2021 y 2022.

### **ADJUNTO**

### > INFORME N°09-2023-ORNGA/SGDEMAT/GM/MDLL

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAYLLA

Ing. Emerson Gutarra Torres S.G.D.E.M.A.T

0 6 FEB. 2023

HORA: 5-58 FIRMA B